

198430



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

198430

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a  
la solicitud de  
una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
Don JOSE HERNANDEZ FRANCO, residente en JUMILLA (Murcia),  
Ramón y Cajal -45,

p o r

" PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA LA FABRICACION DE  
CAPACIOS PARA EL PLENADO DE LA ACOMETIDA Y EMERSION  
DEL ACEITE ".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

////

198430

21



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio 1929, texto refundido, publicado el 20 de abril de 1.930.

10

Con muchos los procedimientos y los medios empleados para fabricar capachos, tendiendo todos ellos a conseguir la mayor rapidez, resistencia y baratura, pero es tan necesario este elemento de producción en la industria de la extracción del aceite de oliva, que no es posible dejar de estudiar nuevos procedimientos que cumplan sus fines con una eficacia cada vez mayor.

15

El solicitante de la Patente de Invención a que esta Memoria se refiere, cree haber conseguido un verdadero progreso en la industria del ramo, por la utilización de un dispositivo y un procedimiento que tienen considerables ventajas sobre todos los que se conocen hasta la fecha. El citado procedimiento se efectúa formando dos capas o capachetas a la vez con material adecuado de cualquier clase, o sea, con la fibra textil que convenga utilizar. Una vez formadas las dos capas, se las separa por medio de cuerdas radiales y de las entreteje con un cosido radial, con objeto de unir las y darlas la resistencia necesaria.

20

25

El procedimiento indicado se efectúa a base de un aparato constituido esencialmente por tres estrellas de radios colocados paralelamente y provistos de un eje común. De este modo se forman dos carretes contiguos, alrededor de los cuales se enrolla la cuerda en espiral. <sup>A la vez</sup> ~~luego~~ se unen las dos capas confeccionadas de este modo con refuerzos de cuer-

30

198430



da radial entretejida, después de separarlas por medio de cuerdas colocadas también en posición radial.

35 De esta manera se fabrica con suma facilidad el capacho, ya que se confeccionan a la vez sus dos capas, y las operaciones de separarlas por las cuerdas radiales y coserlas con cuerdas radiales, también, se practican con extraordinaria rapidez.

40 Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

45 En resumen: La Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1a.- Procedimiento y dispositivo para la fabricación de capachos para el prensado de la aceituna y extracción del aceite, caracterizados porque el procedimiento se efectúa a base de formar dos capas o capachetas a la vez con material adecuado de cualquier clase, las cuales se unen por cuerda entretejida en posición radial, quedando separadas también ambas telas por cuerdas radiales.

55 2a.- Procedimiento y dispositivo, según reivindicación anterior, caracterizados porque el procedimiento referido se lleva a la práctica a base de un aparato constituido esencialmente por tres estrellas de radios colocados paralelamente y con un eje común, de modo que formen dos carretes contiguos, alrededor de los cuales se enrolla la cuerda en espiral para ~~a la vez~~ unir las dos capas confeccionadas de este modo con refuerzos de cuerda radial entretejida, después de separar las capas por medio de cuerdas colocadas en

60



198430

sentido radial.

65

32.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:

"PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA LA FABRICACION DE CIGARROS PARA EL PRENSADO DE LA ACEITUNA Y EXTRACCION DEL ACEITE".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

70

Madrid, 21 junio de 1.951.

ALFONSO UNGRIA